

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO		
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01	
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 1 de 6	

PERIODO 2024 – (I)

El objetivo de este documento es permitir que los alumnos conozcan los parámetros bajo los cuales se desarrollarán las diferentes actividades académicas que pertenecen al Programa de **INGENIERIA DE SISTEMAS**. Las siguientes son las reglas de trabajo que en ningún caso sustituyen al Reglamento **Estudiantil** y que por el contrario son un complemento a su articulado.

ACUERDOS:

El docente **JUAN MANUEL HURTADO ANGULO** quién orientará la asignatura denominada **ISO403 ELECTRÓNICA DIGITAL** del curso **IS05N1** y los alumnos del Programa **INGENIERIA DE SISTEMAS**, hemos celebrado el presente acuerdo bajo las siguientes condiciones:

PROGRAMA DEL CURSO

En la fecha el docente hizo la socialización del Programa de la asignatura, con su Bibliografía y otras referencias particulares.

ASISTENCIA

Al ser esta una carrera de tipo presencial se llevará el control y registro de asistencia en cada sesión, con el 20% de faltas se pierde la asignatura por inasistencia.

El inicio de clase está estipulado en los horarios dados por la universidad, trate de llegar a tiempo, en caso contrario el tiempo límite para el ingreso al aula es de 15 minutos y realícelo en completo silencio.

Su principal responsabilidad está con las obligaciones académicas del Programa, por ello a las demás actividades que se programan en la universidad asistirá en su tiempo libre.

Si las clases se deben realizar en las salas de cómputo, todos los alumnos se deben regir por las reglas de utilización de estas.

Asista a las asesorías y tutorías recuerde que son un medio para resolver inquietudes y una oportunidad para mejorar sus calificaciones.

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO	
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 2 de 6

EVALUACIONES

Existen en nuestra institución una serie de actividades evaluativas divididas en 3 cortes, el porcentaje general de cada uno de ellos es:

1er corte 30%

2do corte 30%

3er corte 40%

Los cuales se pueden distribuir en un examen parcial y actividades complementarias (quiz, taller, exposición, etc.), El porcentaje de las actividades que conforman cada corte de notas se deben definir al inicio del semestre, esto con el fin de evitar malos entendidos en el cálculo de las notas parciales y la definitiva. En este caso quedan así:

	Actividades	Porcentaje
1er Corte	PARCIAL 1	50%
	ACTIVIDADES (TRABAJOS, QUICES, EXPOSICIONES, SIMULACIONES... ETC)	30%
	PROYECTO 1	20%
2o Corte	PARCIAL 2	45%
	ACTIVIDADES (TRABAJOS, QUICES, EXPOSICIONES, SIMULACIONES... ETC)	25%
	PROYECTO 2	30%
3er Corte	PARCIAL 3	40%
	ACTIVIDADES (TRABAJOS, QUICES, EXPOSICIONES, SIMULACIONES... ETC)	20%
	PROYECTO 3	40%

Los estudiantes que no estén matriculados no podrán ser evaluados, en ningún de las modalidades existentes (Talleres, Quiz, Examen, Etc.).

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO	
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 3 de 6

En los exámenes parciales, cualquier intento de copia o fraude causara anulación del examen y reporte a dirección académica.

Las fechas de los parciales están programadas dentro de los horarios de clases. La no presentación del examen parcial en la fecha indicada obliga al estudiante a presentar a la dirección del Programa una solicitud de autorización de examen supletorio, el cual sólo se autorizará si existe una excusa válida, y si se hace dentro de los términos de tiempo según el reglamento estudiantil, en caso contrario su nota será cero (0.0).

Para la solicitud de presentación de supletorios se debe realizar el siguiente procedimiento, basados en el reglamento estudiantil:

Presentar la solicitud escrita adjuntando la respectiva excusa médica, o de fuerza mayor (Terremoto, asonada, marejada, detención por autoridad pública, calamidad domestica), dentro de las fechas estipuladas para el semestre académico (máximo 5 días hábiles después de la fecha de la evaluación ordinaria).

Al obtener la autorización del director del programa o secretario académico, realizar el pago en el banco, acercarse a la tesorería de la universidad con la consignación para que le emitan el recibo de caja.

Presentar el recibo de caja y la autorización a la secretaria del programa, quien generara el respectivo formato de supletorio.

Presentarse en el sitio, fecha y hora estipulada para el supletorio.

Se anularán las pruebas y/o exámenes que se detecte fraude, y se entregara debido informe a la secretaria académica con copia a la hoja de vida del estudiante.

Las actividades complementarias como laboratorios, salidas de campos, trabajos en clase y socialización de lecturas se evaluarán solo en la clase de manera presencial y no son susceptibles a supletorios.

Las sustentaciones de trabajos se deben realizar en las condiciones indicadas y dentro de las fechas estipuladas, las calificaciones son individuales.

A la entrega de parciales o actividades que involucren notas revíselas, y verifique que la nota coincida con la reportada, de ser solicitado firme la entrega de nota y su conformidad.

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO	
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 4 de 6

Al entregar trabajos debe quedar constancia del recibido.

OTROS

Para que las clases no sean interrumpidas su celular debe estar apagado o vibración.

En los Parciales o Quiz el uso de celular está prohibido, ni como medio de comunicación ni como herramienta de trabajo (calculadora, etc.)

Fechas de Evaluación periodo - I de 2024.

Semana	Fecha	Actividad
Semana 5	22 de marzo de 2024	Examen parcial No. 1
Semana 10	03 de mayo de 2024	Examen parcial No. 2
Semana 15	14 de junio de 2024	Examen parcial No. 3

En constancia se firma el presente a los 16 días del mes de febrero de 2024.

Ítem	Identificación	Nombres y Apellidos	Firma
1	1111752956	ANGULO GUERRERO DANIEL JASSAN	
2	1111750755	ANGULO NABOYAN JUAN CAMILO	
3	1111784909	ARBOLEDA MINA KEYLA DAYANA	
4	1111739268	CAICEDO BUENAVENTURA JOSE LUIS	
5	1235140798	CAMACHO MONTOYA ARLEY MAURICIO	
6	1034307365	CIFUENTES MONTAÑO CARLOS ANDRES	
7	1111740369	CUAMA VALENCIA KEVIN ANDRES	
8	1115448560	CUERO ORDOÑEZ JUAN ROMAN	
9	1113362398	DELGADO VERGARA DUVAN ANDRES	
10	1113363697	ESTUPIÑAN MARULANDA HEILY ALEXANDRA	
11	1111817477	GAMBOA ARIAS MARIA ANGELICA	
12	1148447969	GRUESO ARBOLEDA INGRID ROCIO	
13	1111820027	ITURRI SANCHEZ LUIS CARLOS	
14	1192736563	LOZANO PATIÑO JOHNATHAN JAVIER	
15	1111758305	MONDRAGON MEDINA FREDDI JAIR	
16	1111752946	MOSQUERA URBANO KELLY JHOANA	
17	1077710150	MURILLO LEMUS PABLO	



FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO

Código: MI-DO-FO11

Versión: 01

Aprobado: 06/08/2015

Página: 5 de 6

Ítem	Identificación	Nombres y Apellidos	Firma
18	31602216	OROBIO MURILLO YESENIA	
19	1007840648	PALACIOS ANGULO CARLOS EDUARDO	
20	1006198134	PAVA GONZÁLEZ JHON FERNANDO	
21	1235140857	PEREA HURTADO BREYNER DUVAN	
22	1028184633	RENTERIA CUAMA ANYELA KATERINE	
23	1007849634	RESTREPO LANDAZURY DARIO	
24	1193072631	RIASCOS ANGULO JHON JADER	
25	1111745599	RIASCOS ASPRILLA WILLIAM DAVID	
26	1087813395	RIASCOS CORTES JHONIER JULIAN	
27	1006205449	RIASCOS FIGUEROA MALCOM JESID	
28	1006193558	RIASCOS LOPEZ HELMER DAVID	
29	1005874340	RIVAS GONZALEZ HELEN DAYANA	
30	1111804478	ROJAS CABRERA JOSE ALFREDO	
31	1006198954	RUIZ CAICEDO ESTEBAN DAVID	
32	1006198073	RUIZ PRADO JOSELIN ADRIANA	
33	1111661130	SALAS VALENCIA JOSE MANUEL	
34	1133929093	SARRIA HURTADO KEVIN EDUARDO	
35	1006201798	SINISTERRA IBARGUEN JOSE FERNANDO	
36	1028181499	SOLIS WAITOTO LUIS ALEJANDRO	
37	1235139975	TOVAR ALZATE HERNANDO	
38	1111754868	VALENCIA GRUESO JHON NEIVER	
39	1006197830	VALENCIA HURTADO MICHELL ANDREA	
40	1111752709	VALENCIA MINA BREINER	

Docente JUAN MANUEL HURTADO ANGULO

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
06/08/2015	01	➤ Primera Edición

	Elaborado por:	Revisado Por:	Aprobado por:
Firma			
Nombre	María Eugenia Salinas Muñoz	George Garcés Rivas	José Félix Riascos Benavides
Cargo	Director Académico	Representante de la Dirección	Rector (E)